



**PROPCLEAN**

Ficha de datos de seguridad  
Según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006  
(modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878)

**Fecha de emisión:** 17.10.2025, versión 4

## Sección 1 - Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

|                            |                                                                                                               |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Producto</b>            | Propclean                                                                                                     |
| <b>Código del producto</b> | Propclean wipes (toallitas): PCW10;<br>Componente en los kits de Propspeed RPS500 (500 mL) y RPS200 (200 mL). |

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

|                            |                                                                                      |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Usos identificados:</b> | Limpiador desengrasante especializado para las superficies metálicas de los barcos.. |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

|                  |                                                                                                                                                  |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proveedor</b> | Propspeed International Ltd<br>PO Box 83232<br>Edmonton<br>Auckland<br>Nueva Zelanda<br><a href="http://www.propspeed.com">www.propspeed.com</a> |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                 |                |
|-----------------|----------------|
| <b>Teléfono</b> | +64 9 524 1470 |
| <b>Fax</b>      | +64 9 813 5246 |

**Departamento responsable** info@propspeed.com

### 1.4 Teléfono de emergencia

**España:**  
**Instituto Nacional de Toxicología  
y Ciencias Forenses de Madrid:** (+ 34) 91 562 04 20  
(disponible 24 horas al día, los 365 días del año)

**Mundo:** +64 4 917 9888 (ChemCall)  
(24 horas al día, 365 días del año)  
En inglés.

## Sección 2 - Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

| Clase de peligro                                                       | Categoría de peligro | H-Código |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|
| Líquidos inflamables                                                   | Categoría 2          | H225     |
| Irritación ocular                                                      | Categoría 2          | H319     |
| Toxicidad aguda                                                        | Categoría 4          | H302     |
|                                                                        |                      | H312     |
|                                                                        |                      | H332     |
| Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única | Categoría 1          | H370     |

### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP)

**UFI:** 3Y82-H1W3-000H-S1G6

#### Pictogramas:



**Palabra de advertencia:** Peligro

#### Indicaciones de peligro:

##### [H-Código: Informaciones sobre los peligros]

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H302 + H312 + H332: Nocivo en caso de ingestión. Nocivo en contacto con la piel. Nocivo en caso de inhalación.

H370: Provoca daños en los órganos.

#### Consejos de prudencia:

##### [P-Código: Informaciones de seguridad]

###### General

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

#### Prevención

P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P260: No respirar el humo y los vapores.

#### Eliminación

P501: Eliminar el contenido/recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

**Etiquetado reducido ( $\leq 125$  ml) conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008.**

**Exenciones descritas en el anexo I, sección 1.5.2.1.**

Pictogramas:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H302 + H312 + H332: Nocivo en caso de ingestión. Nocivo en contacto con la piel. Nocivo en caso de inhalación.

H370: Provoca daños en los órganos.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P260: No respirar el humo y los vapores.

P501: Eliminar el contenido/recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

### **2.3 Otros peligros**

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes considerados persistentes, bioacumulativos y tóxicos (PBT), ni muy persistentes y muy bioacumulativos (mPmB) a niveles del 0,1 % o superiores.

Información ecológica: La sustancia/mezcla no contiene componentes considerados con propiedades que alteren la función endocrina según el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/mezcla no contiene componentes considerados con propiedades que alteren la función endocrina según el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles del 0,1 % o superiores.

Sección 3 - Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicable

3.2 Mezclas

Caracterización química

Producto desengrasante hecho a base de alcoholes.

<Componentes peligrosos>

| Número CAS | Número CE                | Sustancia                    | Peso % | Clasificación conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008 |      |
|------------|--------------------------|------------------------------|--------|--------------------------------------------------------|------|
|            | Número de registro REACH |                              |        |                                                        |      |
| 64-17-5    | 200-578-6                | Etanol                       | <95    | Flam. Liq. 2                                           | H225 |
|            | 01-2119457610-43         | Índice REACH n° 603-002-00-5 |        | Eye Irrit. 2                                           | H319 |
| 67-56-1    | 200-659-6                | Metanol                      | <5     | Flam. Liq. 2                                           | H225 |
|            | 01-2119433307-44         | Índice REACH n° 603-001-00   |        | Acute Tox. 3                                           | H301 |
|            |                          |                              |        | Acute Tox. 3                                           | H311 |
|            |                          |                              |        | Acute Tox. 3                                           | H331 |
|            |                          |                              |        | STOT SE 1                                              | H370 |

Sección 4 - Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales:

- Protección propia del primer auxiliante.
- Trasladar a la víctima a un lugar seguro y quitarse la ropa manchada o salpicada.
- Poner al personal médico sobre aviso contra las sustancias peligrosas implicadas para que se observen las medidas de protección personal adecuadas y para evitar más contaminación.

En caso de inhalación:

- Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Respirar al aire libre. Mantener a la persona caliente.
- Llamar inmediatamente a un médico y tener a mano estas instrucciones.
- Si la respiración es difícil/irregular o si ocurre un paro respiratorio, realizar técnicas de respiración artificial y llamar inmediatamente al médico. Evite dar boca a boca si la víctima ha ingerido o inhalado el producto (contiene metanol).

En caso de contacto con la piel:

- Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- Lávese abundantemente con mucha agua. Seguir aclarando durante varios minutos.

- Llamar inmediatamente a un médico.
- Ducharse en caso de grandes cantidades.

**En caso de contacto con los ojos:**

- Enjuagar los ojos inmediatamente con abundante agua durante varios minutos. Mantenga los párpados abiertos para aclarar toda la superficie del ojo y bajo los párpados con agua corriente.
- Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil, y seguir aclarando. Consulte al médico inmediatamente.

**En caso de ingestión:**

- Llamar inmediatamente a un médico o a un Centro de Información Toxicológica. Mencionar el metanol y, si es posible, mostrar la etiqueta del producto o estas instrucciones.
- Respirar al aire libre.
- No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
- Si está consciente, lavar la boca.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Irritación, migraña, náuseas, vómitos, mareos, somnolencia, excitación, embriaguez, cambios en la visión, riesgo de ceguera, convulsiones, euforia, parálisis respiratoria, narcosis, coma, dolor abdominal, espasmos.

Contacto con los ojos: irritación ocular grave, conjuntivitis

Contacto con la piel: al eliminar las grasas de la piel, puede provocar piel seca y agrietada

Por inhalación: irritación, tos, cefalea, vértigo, fatiga, náuseas et vómitos, dificultad para respirar

Ingestión: dolor abdominal, mareos, desmayo, coma, narcosis, vómitos, pérdida de reflejos, ataxia, peligro de ceguera, convulsiones, parálisis respiratoria.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente**

Tratamiento sintomático. La mezcla contiene metanol.

**Sección 5 - Medidas de lucha contra incendios****5.1 Medios de extinción****Medios de extinción apropiados:**

Agua pulverizada, espuma que resiste a los alcoholes, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), polvo extinguidor seco.

Separar el material inflamable de la zona de peligro, si es posible hacerlo de manera segura.

**Medios de extinción no apropiados:**

Chorro de agua.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla**

Líquido inflamable.

Prestar atención al retorno de la llama / Tener cuidado con rechazos.

El producto puede reaccionar violentamente y producir reacciones explosivas. Son posibles mezclas explosivas con el aire. Vapores pesan más que aire y pueden expandirse a lo largo del suelo.

En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos. Posible formación de productos peligrosos durante la combustión: liberación de gases/vapores tóxicos, de monóxido de carbono (CO), de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y de formaldehído.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Utilizar el aparato de respiración autónomo (respirador). Posible formación de gases de combustión o vapores irritantes/corrosivos. Como en cualquier incendio, usar guantes y traje de protección completo. Sigue las reglas de evacuación. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable para evitar el contacto con la piel. Utilizar agua pulverizada para controlar el fuego, enfriar el perímetro y disipar los gases/los vapores/la niebla. Si es posible hacerlo de manera segura, apagar el equipo eléctrico hasta que el peligro de los vapores del fuego sea eliminado. Impedir la contaminación de los desagües por el agua que ha servido a la extinción de incendios y recogerla por separado. Separar los recipientes cerrados de la zona de peligro y refrigerarlos con agua pulverizada si es posible hacerlo de manera segura. Los envases/recipientes pueden explotar si se calientan.

Seguir las precauciones generales contra incendios indicadas en el lugar de trabajo.

## **Sección 6 - Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Dado que el producto está provisto en pequeñas cantidades mediante toallitas empapadas, el riesgo de vertido es bajo. Sin embargo, siempre tome las siguientes precauciones:

- Llevar equipo de protección individual (ver la sección 8).
- Asegúrese una ventilación apropiada.
- No tocar el producto y evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
- NO respirar los vapores, aerosoles o niebla de pulverización.
- Elimínese las fuentes de ignición y evítese la acumulación de cargas electroestáticas.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado, desagües y en las aguas (superficiales y subterráneas).

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber los derrames con materiales absorbentes inertes no combustibles (arena seca, tierra, etc.). Utilizar herramientas que no produzcan chispas y material antideflagrante. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Colocar los derrames colectados en un envase limpio y bien cerrado, adecuado para los productos inflamables, para la eliminación. Deseche los residuos químicos de acuerdo con los requisitos locales. Ventilar y limpiar el área contaminada. Instrucciones relativa al tratamiento de residuos, ver sección 13.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Restricciones de material: véase secciones 7 y 10.

Equipo de protección personal: véase sección 8.

Consideraciones relativas a la eliminación, véase sección 13.

## Sección 7 - Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Leer la etiqueta antes del uso y observar las indicaciones de la etiqueta.
- No manipule hasta que haya leído las precauciones de seguridad.
- Asegúrese una ventilación apropiada cuando se usa el producto.
- Evitar la concentración del producto en espacios confinados y medir / verificar la atmosfera.
- Usar un equipo de protección personal adecuado, conforme a la sección 8.
- Mantener apartado del calor, de las llamas abiertas y de las superficies calientes. — No fumar.
- Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
- Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
- Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas y evitar la acumulación de descargas electrostáticas.
- Evite la ignición de vapores por descargas electrostáticas generadas al verter o bombear el producto.
- No respirar el humo y los vapores.
- Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.
- Quitarse las prendas contaminadas o salpicadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
- Lavar manos cuidadosamente al término del trabajo.
- No comer ni beber durante la utilización del producto. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- Mantenga el envase bien cerrado cuando no lo use.
- Mantener alejado de materiales incompatibles conforme a la sección 10.

- Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Mantenga el recipiente en el interior, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.
- No almacenar en fosas, sótanos u otros espacios confinados donde las nieblas y vapores pueden quedar atrapadas.
- Mantenga el recipiente en una zona a prueba de fuego y de no fumadores.
- Almacenar en su envase original.
- Proteger los envases contra daños físicos y comprobar periódicamente si no tienen fugas.
- Mantener el envase herméticamente cerrado.
- Mantener apartado del calor, de las llamas abiertas y de las superficies calientes.
- Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
- Evitar el contacto con la luz solar directa.
- Mantener alejado de materiales incompatibles conforme a la sección 10.
- Mantenerlo encerrado en una zona únicamente accesible por las personas autorizadas o calificadas.
- Temperatura de almacenaje recomendada: > 25 °C

## 7.3 Usos específicos finales

No hay uso específico, excepto el mencionado en la sección 1.2.

## Sección 8 - Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España, establecidos por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) – 2019.

#### 8.1.1 Valores límites nacionales de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo) (OEL)

| Componente | VLA-ED <sup>1</sup> |                    | VLA-EC <sup>2</sup> |                    |
|------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
|            | ppm                 | mg.m <sup>-3</sup> | ppm                 | mg.m <sup>-3</sup> |
| Etanol     | -                   | -                  | 1 000               | 1 910              |
| Metanol    | 200                 | 266                | 250                 | 333                |

(1) VLA-ED: Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de 8 horas.

(2) VLA-EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición, calculado en relación con un periodo de referencia de 15 minutos.

### 8.1.2 Parámetros de control

Nivel sin efecto derivado (DNEL)

| Componente | Ruta de exposición | Trabajadores                |                                |                             |                                |
|------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
|            |                    | Corto plazo Efectos locales | Corto plazo Efectos sistémicos | Largo plazo Efectos locales | Largo plazo Efectos sistémicos |
| Etanol     | Por inhalación     | 1 900 mg/m³                 | -                              | -                           | 950 mg/m³                      |
|            | Cutánea            | -                           | -                              | -                           | 343 mg/kg<br>Peso corporal     |
| Metanol    | Por inhalación     | 130 mg/m³                   | 130 mg/m³                      | 130 mg/m³                   | 130 mg/m³                      |
|            | Cutánea            | -                           | 20 mg/kg<br>Peso corporal      | -                           | 20 mg/kg<br>Peso corporal      |

| Componente | Ruta de exposición | Consumidores / población general |                                |                             |                                |
|------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
|            |                    | Corto plazo Efectos locales      | Corto plazo Efectos sistémicos | Largo plazo Efectos locales | Largo plazo Efectos sistémicos |
| Etanol     | Por inhalación     | -                                | -                              | 950 mg/m³                   | 114 mg/m³                      |
|            | Cutánea            | -                                | -                              | -                           | 206 mg/kg<br>Peso corporal     |
|            | Oral               | -                                | -                              | -                           | 87 mg/kg<br>Peso corporal      |
| Metanol    | Por inhalación     | 26 mg/m³                         | 26 mg/m³                       | 26 mg/m³                    | 26 mg/m³                       |
|            | Cutánea            | -                                | 4 mg/kg<br>Peso corporal       | -                           | 4 mg/kg<br>Peso corporal       |
|            | Oral               | -                                | 4 mg/kg<br>Peso corporal       | -                           | 4 mg/kg<br>Peso corporal       |

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

| Componente | Compartimiento ambiental                  | Valor PNEC |
|------------|-------------------------------------------|------------|
| Etanol     | PNEC agua dulce                           | 960 µg/l   |
|            | PNEC agua intermitente                    | 2,75 mg/l  |
|            | PNEC sedimentos de agua dulce             | 3,6 mg/kg  |
|            | PNEC agua marina                          | 790 µg/l   |
|            | PNEC sedimentos marinos                   | 2,9 mg/kg  |
|            | PNEC suelo                                | 630 µg /kg |
|            | PNEC depuradora de aguas residuales (STP) | 580 mg/l   |
| Metanol    | PNEC agua dulce                           | 20,8 mg/l  |
|            | PNEC agua intermitente                    | 1,54 mg/l  |
|            | PNEC sedimentos de agua dulce             | 77 mg/kg   |
|            | PNEC agua marina                          | 2,08 mg/l  |

|  |                                           |           |
|--|-------------------------------------------|-----------|
|  | PNEC sedimentos marinos                   | 7,7 mg/kg |
|  | PNEC suelo                                | 100 mg/kg |
|  | PNEC depuradora de aguas residuales (STP) | 100 mg/l  |

## 8.2 Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles de la exposición profesional

#### Medidas de protección e higiénicas generales:

Asegurar una ventilación adecuada. Utilizar un material eléctrico/de ventilación/iluminación/ antideflagrante. No respirar vapores o niebla de pulverización. Llevar el equipo de protección personal adecuado. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Asegúrese de que haya una fuente lavajos o botellas con liquido lavajos cerca de la ubicación de la estación de trabajo. Asegurarse de que haya duchas de seguridad cerca de la ubicación de la estación de trabajo. Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

No comer, beber ni fumar durante la utilización del producto. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavarse las manos antes de los descansos, antes de comer y después de terminar la jornada laboral. Poner al personal de limpieza sobre aviso contra las propiedades peligrosas del producto. Respetar las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad.

### 8.2.2 Equipo de protección personal

#### Protección de los ojos/la cara

Llevar gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro, con protección a los costados, o máscara de protección. Norma de la UE - EN 166. Evitar llevar lentes de contacto.

#### Protección de las manos

El uso de guantes protectores es obligatorio para cualquier manipulación del producto.

- Material de los guantes: goma de butilo
- Espesor del material: 0,7 mm
- Tiempo de penetración: > 480 min

Norma europea EN 374.

El fabricante de los guantes de protección puede recomendar otro tipo de guantes. Revisar los guantes antes de su uso. Tomar en cuenta el que el producto puede penetrar en los guantes. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tomar en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el riesgo de cortes, abrasión y tiempo de contacto. ¡Cuidado! Debido a muchos factores (por ejemplo, la temperatura), el

tiempo de uso de un guante de protección contra los productos químicos puede ser significativamente más corto que el tiempo de penetración determinado por las pruebas.

Los guantes deben cambiarse de manera periódica. Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Se recomienda usar protectores de la piel preventivos tal como las cremas de barrera/protección y las pomadas. Quítese los guantes con cuidado para evitar contaminación de la piel.

Deseche los guantes contaminados de acuerdo con las reglamentaciones locales y las buenas prácticas de laboratorio vigentes en el lugar de trabajo.

### **Protección corporal**

Use ropa de protección de manga larga (traje completo) y antiestática ignífuga. Use botas de goma.

### **Protección respiratoria**

Usar respiradores certificados adecuados en caso de riesgo de inhalación:

- Si no se puede asegurar una ventilación apropiada en el lugar de trabajo
- cuando los usuarios se enfrentan a concentraciones superiores al límite de exposición de manera inevitable
- en presencia de vapores, aerosoles y niebla.

Usar el equipo de protección respiratoria adecuado, en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa en el lugar de trabajo, con media máscara o máscara completa. Tipo de filtro recomendado: filtro AX. Conforme a la norma de la UE NE 371.

Observar los tiempos de uso máximos para dispositivos de protección respiratoria. El equipo de protección respiratoria debe ajustarse correctamente y estar sometido a un uso y un mantenimiento adecuados. El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del fabricante.



### **8.2.3 Controles de exposición medioambiental**

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado y en las aguas superficiales y subterráneas.

## Section 9 - Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                         |                                            |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------|
| Estado físico                           | líquido                                    |
| Color                                   | incoloro                                   |
| Olor                                    | alcohol                                    |
| Umbral olfativo                         | no hay información disponible              |
| pH                                      | no hay información disponible              |
| Punto de fusión/punto de congelación    | ≤- 97 °C Punto inicial de ebullición 65 °C |
| Punto de inflamación                    | 15 °C                                      |
| Tasa de evaporación                     | no hay información disponible              |
| Inflamabilidad (sólido, gas)            | no hay información disponible              |
| Límites de explosividad                 | 3,0 – 19 %                                 |
| Presión de vapor                        | 5 700 Pa                                   |
| Densidad                                | 0,79                                       |
| Densidad relativa del vapor             | 1,59 (aire = 1)                            |
| Solubilidad                             | completamente soluble en agua              |
| Coeficiente de reparto (n-octanol/agua) | no hay información disponible              |
| Gravedad específica                     | 0,79 a 20 °C                               |
| Temperatura de autoinflamación          | no hay información disponible              |
| Temperatura de descomposición           | no hay información disponible              |
| Viscosidad                              | no hay información disponible              |
| Peso molecular                          | no hay información disponible              |

## Sección 10 – Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

El material es estable bajo condiciones normales durante su almacenamiento y manipulación. Se puede mencionar otra información importante en otra parte de este capítulo.

### 10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable si se observan las condiciones normales de almacenamiento y de uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de ignición.

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

La oxidación genera aldehído y ácido acético y, dependiendo de las condiciones, varios compuestos como formaldehído, glioxal y acetales.

Reacciones peligrosas con oxidantes fuertes como las mezclas nitrocrómicas o

sulfocrómicas, ácido nítrico, percloratos, peróxidos, hipocloritos alcalinos y en general, todos los compuestos orgánicos o minerales ricos en oxígeno e inestables. En presencia de nitrato de plata o mercurio, formación de fulminatos de los metales correspondientes que son compuestos explosivos.

#### **10.4 Condiciones que deben evitarse**

Evitar el calor, las llamas y otras fuentes de ignición. Mantener alejado de los materiales incompatibles.

#### **10.5 Materiales incompatibles**

Oxidantes, peróxidos, metales, ácidos fuertes, bases fuertes, cloruros de ácido, anhídridos de ácido, álcalis fuertes, agentes oxidantes fuertes, plásticos, caucho, magnesio y aleaciones de zinc.

#### **10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Posible formación de productos peligrosos durante la combustión: liberación de gases/vapores tóxicos, de monóxido de carbono (CO), de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y de formaldehído.

### **Sección 11 - Información toxicológica**

#### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

##### **A. COMPONENTES**

##### **[Etanol]**

##### **Toxicidad aguda**

|                   |                                                                   |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------|
| DL50 (oral)       | 5-20 g/kg (ratón, rata, cobaya, conejo et perro)                  |
| CL50 (inhalación) | 20 000 – 30 000 ppm /4h-6h (ratón, rata, cobaya, conejo et perro) |
| DL50 (cutánea)    | no efectos toxicológicos observados a 20g/kg (conejo)             |

(INRS FR)

##### **Corrosión/irritación cutánea**

Negligible.

##### **Lesión /irritación ocular**

Provoca irritaciones oculares graves.

##### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

Ninguna.

**Mutagenicidad en células germinales**

Los datos sugieren que el etanol causa daño al ADN en células somáticas y germinales.

**Carcinogenicidad**

Si, para el animal.

**Toxicidad para la reproducción**

En dosis altas, el etanol afecta las funciones reproductivas masculinas y femeninas e induce una viabilidad reducida, malformaciones y retraso del crecimiento en la descendencia.

**Teratogenicidad**

No hay información disponible.

**Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única y repetida)**

No hay información disponible.

Fuente: fichas toxicológicas INRS (FR)

**[Metanol l]**

**Toxicidad aguda**

|                   |                                                       |
|-------------------|-------------------------------------------------------|
| DL50 (oral)       | 6-14 g/kg (ratón, rata, cobaya, conejo, gato y perro) |
| CL50 (inhalación) | 65 000 ppm /4h (gato)<br>100 000 ppm/1,5h (ratón)     |
| DL50 (cutánea)    | 16g/kg (lapin)                                        |

(INRS FR)

|                         |                            |
|-------------------------|----------------------------|
| LDLo (oral)<br>(TOXNET) | 143mg/kg (humano) (TOXNET) |
|-------------------------|----------------------------|

**Corrosión/irritación cutánea**

Causa irritación de las mucosas respiratorias.

**Lesión /irritación ocular**

Provoca irritación.

**Sensibilización respiratoria o cutánea**

No hay información disponible.

**Mutagenicidad en células germinales**

Genotoxicidad in vitro: negativa. Genotoxicidad in vivo: negativa.

### **Carcinogenicidad**

Algunas pruebas realizadas in vitro e in vivo indican un potencial genotóxico del metanol o de sus metabolitos.

### **Toxicidad para la reproducción**

El metanol induce defectos de nacimiento en presencia de una toxicidad materna baja.

### **Teratogenicidad**

No hay información disponible.

### **Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única y repetida)**

La exposición repetida causa signos de depresión del sistema nervioso central, así como daño hepático degenerativo.

Fuente: fichas toxicológicas INRS (FR)

## **B. MEZCLA**

### **Toxicidad aguda**

|                              |                                                 |
|------------------------------|-------------------------------------------------|
| Toxicidad aguda (oral)       | No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. |
| Toxicidad aguda (cutánea)    | No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. |
| Toxicidad aguda (inhalación) | No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. |

### **Corrosión/irritación cutánea**

|                            |                                                         |
|----------------------------|---------------------------------------------------------|
| Conclusión sobre la mezcla | Efecto desengrasante que produce piel seca y agrietada. |
|----------------------------|---------------------------------------------------------|

### **Lesión /irritación ocular**

|                            |                                  |
|----------------------------|----------------------------------|
| Conclusión sobre la mezcla | Provoca irritación ocular grave. |
|----------------------------|----------------------------------|

### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

|                            |                                                  |
|----------------------------|--------------------------------------------------|
| Conclusión sobre la mezcla | Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. |
|----------------------------|--------------------------------------------------|

### **Mutagenicidad en células germinales**

|                            |                                                 |
|----------------------------|-------------------------------------------------|
| Conclusión sobre la mezcla | No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. |
|----------------------------|-------------------------------------------------|

### **Carcinogenicidad**

Conclusión sobre la mezcla

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.

**Toxicidad para la reproducción**

Conclusión sobre la mezcla

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única**

Conclusión sobre la mezcla

Riesgo de daños en los órganos.

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida**

Conclusión sobre la mezcla

Riesgo de daños en los órganos.

**Peligro de aspiración**

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.

## 11.2 Información complementaria

Irritación ocular, conjuntivitis, Irritación cutánea (efecto desengrasante), dermatitis, irritación de las mucosas respiratorias, náuseas, vómitos, dolores abdominales, nocivo para hígado / riñones / corazón (crónico), mareos, embriaguez, narcosis, coma, dificultad para respirar, fatiga, dolor de cabeza, tos, pérdida de reflejos, ataxia, acidosis, descenso de la tensión arterial, cambios en la visión, espasmos, alteraciones neurológicas (excitación, euforia, convulsiones, parálisis...), peligro de ceguera, depresión del sistema nervioso central. Grandes dosis pueden causar coma y muerte.

La sustancia/mezcla no contiene componentes considerados con propiedades que alteren la función endocrina según el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles del 0,1 % o superiores.

## Sección 12 - Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### A. COMPONENTES

|         |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Etanol  | Pez piscardo de cabeza gorda ( <i>Pimephales promelas</i> ) CL50 – 11,2–14,2 mg/l – 96h<br>Pulga de mar grande ( <i>Daphnia magna</i> ) CE50 – 9,2–14,22 mg/l – 48h<br>Pulga de mar grande ( <i>Daphnia magna</i> ) NOEC – 9,6 mg/l – 9j – ensayo semi-estático |
| Metanol | Pez mojarra oreja azul ( <i>Leopomis macrochirus</i> ) CL50 – 15 400 mg/l – 96h<br>Alga ( <i>Raphidocelis subcapitata</i> ) EC50 – 22 000 mg/l – 96h                                                                                                            |

#### B. MEZCLA

No hay información disponible.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### A. COMPONENTES

|        |                   |
|--------|-------------------|
| Etanol | Biodegradabilidad |
|--------|-------------------|

|         |                                                                                  |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------|
|         | Resultado: 94%: Fácilmente biodegradable.                                        |
| Metanol | Biodegradabilidad - aeróbico - 30 d<br>Resultado: 99%: Fácilmente biodegradable. |

**B. MEZCLA**

No hay información disponible.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

**A. COMPONENTES**

|         |                                                                                                                                                         |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Etanol  | Coefficiente de reparto: n-octanol/agua Log Pow: -0,31<br>No se acumula de manera significativa en los organismos. No es de esperar una bioacumulación. |
| Metanol | Coefficiente de reparto: n-octanol/agua Log Pow: -0,77<br>No se acumula de manera significativa en los organismos. No es de esperar una bioacumulación. |

**B. MEZCLA**

No hay información disponible.

**12.4 Movilidad en el suelo**

**A. COMPONENTES**

|         |                                                                                                                                   |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Etanol  | No hay información disponible.<br>Probablemente será móvil en el medio ambiente debido a su volatilidad y su solubilidad en agua. |
| Metanol | No hay información disponible.<br>Probablemente será móvil en el medio ambiente debido a su volatilidad y su solubilidad en agua. |

**B. MEZCLA**

No hay información disponible.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

**A. COMPONENTES**

|         |                                                                                                                                              |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Etanol  | Sustancia no considerada ser persistente, bioacumulable ni tóxica (PBT) / muy persistente ni bioacumulable (mPmB), a niveles del 0,1% o más. |
| Metanol |                                                                                                                                              |

**B. MEZCLA**

No hay información disponible.

**12.6 Propiedades que alteren la función endocrina**

La sustancia/mezcla no contiene componentes considerados con propiedades que alteren la función endocrina según el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento

Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en niveles del 0,1 % o superiores.

### **12.7 Otros efectos adversos**

La descarga en el medio ambiente debe ser evitada.

## **Sección 13 - Consideraciones relativas a la eliminación**

### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

El producto y su envase están clasificados como desechos peligrosos. Dispóngase de acuerdo con las Directivas Europeas sobre desechos y desechos peligrosos. Eliminar de conformidad con las normativas locales.

#### **Eliminación del producto y de los recipientes: embalajes contaminados**

Se deben considerar los residuos y contenedores vacíos para su gestión, eliminación y tratamiento según la legislación vigente. La clasificación de residuos de este producto aparece en el Catálogo Europeo de Residuos (2000/532/CE). Códigos y designaciones de residuos según la LoW: 11 01 13\* Residuos de desengrasado que contienen sustancias peligrosas. Si se mezcla con otros residuos, debe asignarse un código apropiado. Para obtener información adicional, comuníquese con su autoridad local de residuos. Los residuos no deben eliminarse a través de redes de alcantarillado. Utilizando la información de esta ficha de datos de seguridad, Para clasificar contenedores vacíos, consulte a su autoridad local de gestión de residuos.

Los contenedores que no se limpian adecuadamente pueden contener vapores (altamente) inflamables o explosivos.

Precauciones especiales: Utilice equipo de protección adecuado al retirar y desechar este producto.

**Códigos HP:** HP3, HP4, HP5, HP6

## Sección 14 - Información relativa al transporte

|                                                                      | ADR/RID                                                                              | IMDG                                                                                  | IATA                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU</b>                                               | UN1170                                                                               | UN1170                                                                                | UN1170                                                                                |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> | SOLUCIÓN DE ETANOL                                                                   | SOLUCIÓN DE ETANOL                                                                    | SOLUCIÓN DE ETANOL                                                                    |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   |  3 |  3 |  3 |
| <b>14.4 Grupo de embalaje</b>                                        | II                                                                                   | II                                                                                    | II                                                                                    |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente</b>                          | No                                                                                   | No                                                                                    | No                                                                                    |
| <b>14.6 Hazchem</b>                                                  | 2YE                                                                                  | 2YE                                                                                   | 2YE                                                                                   |

### 14.7 Precauciones particulares para los usuarios

Transporte con usuarios locales: transportar siempre en un embalaje correcto y seguro. Asegúrese de que las personas que transportan el producto sepan qué hacer en caso de accidente o vertido accidental.

### 14.8 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el código IBC

No disponible.

## Sección 15 - Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Observar las regulaciones locales y nacionales. Si necesita información sobre el etiquetado, consúltela sección 2 de este documento.

Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso III): no aplicable.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para la sustancia o mezcla.

## Sección 16 - Otra información

## Producto

La información facilitada en este documento se basa en lo que sabemos y entendemos en la fecha de su publicación. Las propiedades del producto descrito no constituyen una garantía en el sentido legal del término. El de proporcionar este documento no exime al comprador del producto de su responsabilidad de cumplir con las leyes y regulaciones vigentes sobre el producto. Esto se aplica en particular a la reventa y distribución del producto o de sustancias o artículos que contengan este producto, en otras jurisdicciones y con respecto a los derechos de propiedad industrial y comercial de terceros. Si el producto descrito se transforma o se mezcla con otras sustancias o materiales, la información contenida en este documento no puede aplicarse al nuevo producto fabricado de este modo, a menos que se mencione explícitamente. En caso de reempaquetado del producto, el cliente debe proporcionar la información de seguridad requerida.

## Leyenda – abreviatura y acrónimos

|            |                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAS        | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)                                                                                                                                                  |
| ppm        | partes por millón                                                                                                                                                                                                                       |
| DL50       | Dosis letal 50 %                                                                                                                                                                                                                        |
| CL50       | Concentración letal 50 %                                                                                                                                                                                                                |
| CE50       | Concentración efectiva media                                                                                                                                                                                                            |
| mPmB       | Muy persistente y muy bioacumulable                                                                                                                                                                                                     |
| VLA        | Valor límite ambiental                                                                                                                                                                                                                  |
| PBT        | Persistentes, bioacumulativas, tóxicas                                                                                                                                                                                                  |
| REACH      | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals - registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos. (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals) |
| CLP        | Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas                                                                                                                 |
| ADR/RID    | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera                                                                                                                                             |
| IMDG       | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)                                                                                                                                    |
| IATA       | Asociación Internacional de Transporte Aéreo                                                                                                                                                                                            |
| Flam. Liq. | Líquidos inflamables                                                                                                                                                                                                                    |
| Eye Irrit. | Irritación ocular                                                                                                                                                                                                                       |
| Acute Tox. | Toxicidad aguda                                                                                                                                                                                                                         |
| STOT SE    | Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única                                                                                                                                                                  |